

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad que lidera el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y generar equidad en el país, se compromete a:

¡Recordemos el componente ambiental de la política de los sistemas de gestión !

La preservación del ambiente, la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales, con el fin de mantener la continuidad de las operaciones del Ministerio, dar cumplimiento a los requisitos aplicables a la entidad y las partes interesadas que la componen y fortalecer la gestión ambiental, en el marco de un enfoque sistémico orientado al mejoramiento continuo.

“Prevenir la contaminación es compromiso de todos”